

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 015 DE 1977

PEREIRA - RISARALDA

-Julio 14-

Por medio del cual se adiciona y se crean unos artículos en el Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Universidad Tecnológica.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y:

CONSIDERANDO:

Que la Universidad ha recibido la suma de \$ 2.000.000.00 por concepto de préstamo con el Banco Popular, autorizado por el Consejo Superior mediante resolución No. 010 de 1977

Que ha recibido igualmente diferentes sumas así: Auxilio Departamental para Seminario de Periodismo \$ 5.000.00, Auxilio adicional a través del Ministerio de Educación Nacional para funcionamiento \$ 6.000.000.00, Auxilio a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior "ICFES" para Areas Vocacionales- Facultad de Educación- -- \$ 350.000.00..Auxilio para Seminario de Post-Grado en Matemáticas \$ 150.000.00, para Seminario de Ecología \$ 280.000.

Que es necesario adicionar el Presupuesto de Egresos en la suma de \$ 8.785.000.00

Que es necesario crear algunos artículos en el Presupuesto de funcionamiento;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Adiciónae el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Tecnológica de Pereira en la suma de \$ 8.785.000.00 pesos de conformidad con los siguientes conceptos:

INGRESOS:

RECURSOS DEL CREDITO:

Préstamos concedidoa a la Universidad por el Banco Popular..... 2.000.000.00

APORTES, AUXILIOS, PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES, MUNICIPIOS y ENTIDADES.

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 015 DE 1977

-Página -2-

PEREIRA - RISARALDA

Auxilio Departamental para el Seminario de Periodismo..... 5.000.00

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL.

Auxilio adicional a través del Ministerio de Educación Nacional para funcionamiento..... 6.000.000.00

Auxilio a través del ICFES para Seminario de Post Grado en Matemáticas..... 150.000.00

Auxilio a través del ICFES para Areas Vocacionales -Facultad de Educación-..... 350.000.00

Auxilio a través del ICFES para Seminario de Ecología..... 280.000.00

TOTAL..... 8.785.000.00

ARTICULO SEGUNDO:

Para guardar el equilibrio presupuestal acreditense las siguientes artículos del presupuesto de egresos de la presente vigencia, y créanse los artículos necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira:

<u>ART.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR:</u>
6	Materiales y suministros	20.000.00
7	Gastos varios e imprevistos	15.000.00
15	Sueldos personal nómina	250.000.00
17	Viáticos y gastos de viaje	10.000.00
19	Materiales y suministros	30.000.00
20	gastos varios e imprevistos	15.000.00
24	Reservas para Cesantías	500.000.00
25	Personal supernumerario	30.000.00
28	Sub-sidios	100.000.00
32	Horas extras, dominicales y feridados	40.000.00
36	Impresos y Publicaciones	20.000.00
39	Seguros y Pólizas	200.000.00
43	Pagos a otras entidades	15.000.00
44	Pagos al I. C. S. S.	700.000.00
46	Comisión ICFES	120.000.00
48	Federación de Estudiantes	10.000.00
51	Pago a entidades Bancarias	200.000.00
52	Vigencias anteriores	133.000.00
55	Pagos al I. C. S. S.	300.000.00
59	Sueldos personal de nómina	100.000.00

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 015 DE 1977

-página 3-

PEREIRA — RISARALDA

<u>ART.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
63	Materiales y suministros	10.000.00
64	Gastos varios e imprevistos	5 000 00
71	Materiales y suministros	15 000.00
75	Viáticos y gastos de viaje	20.000.00
78	Gastos varios e imprevistos	50.000.00
88	Sueldos Personal de Nómina	50.000.00
93	Pago a Especialistas	150.000.00
94	Sueldos personal de Nómina	20.000.00
97	Sueldos personal de Nómina	40.000.00
104	Sueldos personal de Nómina	100.000.00
112	Impresos y publicaciones	20.000.00
115	Visitas Industriales y académicas	20.000.00
124	Sueldos personal de Nómina	80.000 00
127	Materiales y suministros	8.000.00
130	Sueldos personal de Nómina	80.000.00
126	Viáticos y Gastos de viajes	20.000.00
143	Sueldos personal de Nómina	150.000.00
144	Primas	113.000.00
153	Materiales y suministros	10.000.00
155	Sueldos personal de Nómina	50.000.00
159	Materiales y suministros	40.000.00
162	Sueldos personal de Nómina	150.000.00
166	Materiales y suministros	10.000.00
169	Sueldos personal de Nómina	150.000.00
171	Viáticos y gastos de viaje	15.000.00
173	Materiales y suministros	50.000.00
175	Gastos varios e imprevistos	5.000.00
176	Sueldos personal de Nómina	200.000.00
177	Primas	80.000.00
181	Gastos varios e imprevistos	6.000.00
182	Sueldos personal de Nómina	350.000.00
184	Materiales y suministros	20.000.00
189	Sueldos personal de Nómina	280.000.00
195	Viáticos y gastos de viaje	10.000.00
203	Materiales y suministros	40.000.00
207	Sueldos personal de Nómina	205.000.00
209	Viáticos y gastos de viaje	5.000.00
211	Materiales y suministros	10.000.00
223	Materiales y suministros	100.000.00
243	Sueldos Personal de Nómina	100.000.00
251	Contrato de Mantenimiento	15.000.00
252	Alquiler del Centro de Cómputo	50.000.00
31	Honorarios	40.000.00
34	Contratación nuevos profesores	2'000.000.00

/.....

ARTICULO TERCERO:

Créase adscrito al Departamento de Biblioteca dentro del presupuesto de Egresos de la presente vigencia el artículo 20A FONDO DE LIBROS ESPECIALIZADOS PROFESORES U. T. P.	250.000.00
--	------------

Créase adscrito a la División Administrativa dentro del presupuesto de Egresos de la presente vigencia, en artículo 34A SEMINARIO SOBRE PERIODISMO.....	5.000.00
---	----------

Créase adscrito al Departamento de Estudios Básicos el artículo 125-A SEMINARIO DE POST GRADO EN MATEMATICAS.....	150.000.00
---	------------


Créase adscrito al Departamento de Investigaciones el artículo 123-A SEMINARIO DE ECOLOGIA.....	280.000.00
---	------------

Adiciónase dentro del presupuesto de INVERSIONES -FACULTAD DE EDUCACION en artículo 329 LICENCIATURA EN AREAS VOCACIONALES.....	350.000.00
---	------------

TOTAL.....	8'785.000.00
------------	--------------

Cumplase.

Dada en Pereira hoy: Julio 14 de 1977


 GUSTAVO OROZCO RESTREPO
 PRESIDENTE


 SONIA VARGAS DE BERNAL
 SECRETARIO